

-.DECRETO Nº 118/2020.-

VISTO: Que en el día de hoy, ha ocurrido el deceso del Señor ETMER ALFREDO SERENO, y;

CONSIDERANDO: Que ha tenido una larga trayectoria como dirigente en las instituciones locales.

Que su participación para la concreción del Hogar de Anciano San Vicente de Paul ha sido fundamental.

Que este Departamento Ejecutivo quiere manifestar sus condolencias y acompañar en el dolor a su familia.

Que este Gobierno Municipal en su totalidad y toda la comunidad de nuestro pueblo, estiman pertinente e imperativo, rendir un sincero y justo reconocimiento a un hombre que, a través de la puesta en práctica de sus ideales, ha luchado siempre en pos de conseguir un pueblo mejor, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: Adherir con profundo dolor a las expresiones de condolencias, en nombre del Gobierno Municipal y de toda la localidad de Freyre, con motivo del fallecimiento del Señor ETMER ALFREDO SERENO, ocurrido el día miércoles 24 de Junio de 2.020.-.....

Artículo 2º: DECLARAR Jornada de Duelo Municipal dentro del Ámbito de la Administración Pública Municipal, con la debida prestación de los servicios, durante el lapso de 2 (dos) días, por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-.....

Artículo 3º: ESTABLECER que las Banderas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, de aquellos edificios o lugares públicos municipales que las tuviesen, se encuentren a media asta durante dicho periodo, en memoria, recordación y respeto de quien hoy nos deja un legado inmenso de trabajo y eficiencia.-.....

Artículo 4º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.-.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 24 de junio de 2020.-.-